



La Evaluación Preliminar de Riesgo de Inundación (EPRI) en la cuenca del Duero afecta a 473 kilómetros de cauces

- La EPRI, que identifica y preselecciona 26 Áreas de Riesgo Potencial con 216 subtramos, podrá consultarse hasta el 15 de diciembre

11 de octubre de 2018

La Evaluación Preliminar de Riesgo de Inundación (EPRI) en la cuenca del Duero correspondiente al segundo ciclo de la Directiva de Inundaciones está ya en fase de información pública, tras la revisión y actualización por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero. Un proceso que se ha concretado en la identificación y preselección de 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación, divididas en 216 subtramos que afectan a una longitud total de 473,21 Km de masas de agua, frente a los 211 subtramos y 404,22 Km de cauces afectados del primer ciclo de implantación.

Una vez realizado el análisis pormenorizado de cada tramo, y a partir de las consideraciones realizadas por técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero, se ha procedido a una reordenación respecto a la fase anterior (con 50 nuevos kilómetros definidos), y se ha propuesto la inclusión de nueve tramos más, que alcanzan una longitud total de 18,98 kilómetros. Con carácter general, como áreas con riesgo significativo se han seleccionado aquellos donde el uso del suelo es intensivo y coincide con zonas aluviales y torrenciales definidas con inundabilidad alta, por su alto riesgo.

La adaptación al cambio climático es un objetivo prioritario, por eso, en la revisión de la EPRI y de las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación se ha tenido en cuenta su influencia en la distribución de las precipitaciones. La magnitud y la frecuencia de las avenidas no depende solamente de factores meteorológicos y climáticos, sino que también se encuentran influenciadas por otros parámetros físicos, biológicos y humanos. El reto, como define la Directiva Europea, es obtener un adecuado conocimiento y evaluación de los riesgos asociados a las

Nota de prensa



inundaciones y lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para reducir las consecuencias negativas de estos episodios.

En el proceso de revisión se ha utilizado información actualizada de los episodios de inundación acaecidos desde 2011, junto a los datos facilitados por la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, indicando tramos de ríos en los que, a su juicio, existe riesgo de inundaciones; así como las aportaciones procedentes de información geomorfológica que permite la identificación de zonas aluviales y torrenciales.

La EPRI se podrá consultar hasta el 15 de diciembre de 2018 en la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero: www.chd.es (ver pestaña adjunta). Durante ese plazo se podrán realizar aportaciones, así como formular las observaciones y sugerencias que se estimen convenientes dirigidas a la CHD.